



## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "VIAUSTRO COMPAÑÍA LIMITADA" (VÍAS DEL AUSTRO COMPAÑÍA LIMITADA)**

En la ciudad de Cuenca, 25 días del mes de Marzo de 2019, a las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Machángara, se reúnen los socios que conforman la compañía "VIAUSTRO COMPAÑÍA LIMITADA" (VÍAS DEL AUSTRO COMPAÑÍA LIMITADA); al encontrarse presente la totalidad de los socios, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 en concordancia con el 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente de la compañía Dr. Juan Manuel Cordero, dirige la junta General y pide al Ing. Juan Pablo Samaniego, Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente los siguientes socios: compañía PARAGON MANAGEMENT HOLDINGS, S. DE R.L., legalmente representada por sus Directoras señoras Mónica Peña Payró y María Teresa Peña Payró, sociedad propietaria de tres mil ochocientas participaciones que representan el 90,48% del capital, el ingeniero Jhonatan Patiño Ortiz, en su calidad de Representante Legal de la compañía Fábrica de Resortes Vanderbilt S.A., propietaria de cuatrocientas participaciones que representan el 9,52% del capital; estando presente en consecuencia un total de cuatro mil doscientas participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una equivalentes a un capital de mil seiscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los Socios, el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.**
- 2. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2018.**
- 4. Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2018.**
- 5. Nombramiento de Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.**

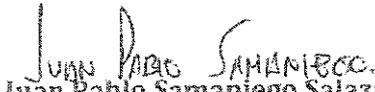
De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

- 1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2018. Este informe es aprobado por unanimidad. Se deja constancia que este informe es elaborado por la nueva administración en conjunto con la administración anterior.

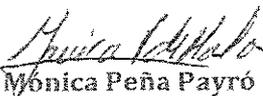


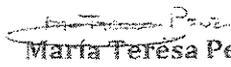
2. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado por la Auditora Externa, a cargo del Sr. Vicente Loyola., mismo que es entregado a los señores socios para su revisión.
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2018:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2018, los mismos que, los socios aprueban sin ninguna objeción.
4. **Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2018:** Por unanimidad se decide destinar el resultado del ejercicio obtenida en el año 2018 que ascienden una pérdida de US\$80.030,54 y luego de la aplicación del impuesto a la renta de US\$9.882,29 se ubica en US\$89.912,83, debiendo dejarse registrada como Pérdidas Acumuladas.
5. **Nombramiento de Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Auditor Externo al señor Vicente Loyola, facultando al Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Secretario, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18H00.

  
Juan Pablo Samaniego Salazar  
Gerente Secretario

  
Juan Manuel Cordero M.  
Presidente Ejecutivo

  
Mónica Peña Payró  
Paragon Management Holdings S de R.L.

  
María Teresa Peña Payró  
Paragon Management Holdings S. de R.L.

  
Jhonatan Patiño Ortiz  
Fábrica de Resortes Vanderbilt S.A.